



## CONVOCATORIA LOCAL 2023

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) tiene como objetivo estratégico el diseño de prototipos tecnológicos, emprendedores, didácticos e informáticos orientados a la comprensión y aplicación de metodología científica y tecnológica tanto en los programas de estudio como en las experiencias de aprendizaje, que generen actitudes de búsqueda, análisis y organización permanente de la información en alumnos y docentes, contribuyendo a elevar la calidad de la educación en el nivel medio superior. Por tal motivo, el Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 90

### CONVOCA

A los alumnos y docentes del Subsistema de DGETI a participar en el CONCURSO NACIONAL DE PROTOTIPOS 2023 y ENCUENTRONACIONAL DE EMPRENDEDORES 2023 (solo alumnos) - **FASE LOCAL**, a celebrarse el día 10 de enero del 2023, bajo las siguientes:

### BASES

- I. Podrán participar alumnos y docentes del subsistema con **prototipos terminados**, (observar guía en [www.cbtis90.edu.mx](http://www.cbtis90.edu.mx) para el informe de investigación o modelo de negocio).
- II. Las modalidades de los prototipos son: **a) Prototipos Tecnológicos, b) Prototipos Didácticos, c) Prototipos de Desarrollo de Software y/o Multimedia, y d) Emprendedores (solo alumnos).**
- III. La participación podrá ser en equipo (mínimo 2 o 3 integrantes) en las siguientes categorías:  
A) **alumno** B) **docente** (máximo 2 docentes)
- IV. No se aceptarán proyectos mixtos (docente y alumno como autores).
- V. Los autores solo podrán presentar un prototipo.
- VI. El **prototipo** deberá ser congruente con respecto a las líneas de investigación de la convocatoria nacional.
- VII. El **prototipo** deberá ser original y sobre todo que muestre una innovación.
- VIII. Los **prototipos** deberán estar encaminados a resolver algún problema, necesidad u oportunidad detectada en el plantel, comunidad, mercado o sector productivo, cumpliendo las siguientes características: calidad y pertinencia académica, innovación, impacto social o tecnológico, factibilidad técnica y económica.
- IX. Ambas categorías (docentes y alumnos) deberán contar con al menos un **asesor** y como máximo dos, los cuales deberán ser especialistas en el tema elegido. El (los) asesor(es) podrá(n) ser externo(s) o docente(s) que labore(n) en la propia institución; aunque para el registro, únicamente contará un asesor como titular, dando prioridad al asesor interno.

### DEL REGISTRO

FECHA	FASE	RESPONSABLE
22 Nov. al 9 Dic. 2022	Registro de prototipos terminados en el departamento de vinculación.	Departamento de Vinculación y la Academia Local de Investigación y Desarrollo Tecnológico (ALIDET).
15 Dic. 2022	Reunión informativa para alumnos participantes	Academia Local de Investigación y Desarrollo Tecnológico (ALIDET)
10 Ene. 2023	Concurso local y evaluación	Depto. de Vinculación y ALIDET
12 Ene. 2022	Publicación de resultados en sitios oficiales	Departamento de Vinculación y ALIDET

## DE LA EVALUACIÓN

- I Los prototipos se evaluarán con el apoyo de docentes en la materia e instituciones externas, así mismo se hará una evaluación de la exposición por parte de los participantes, de conformidad a la Guía de Operación y Evaluación para el Concurso Nacional de Prototipos y Encuentro Nacional de Emprendedores 2023.
- II La selección de los tres primeros lugares en cada una de las modalidades, en ambas categorías, se elegirán de acuerdo a los tres promedios más altos, resultado de la evaluación hecha por el comité evaluador. Puntajes igual o arriba de 80 pasan a la **Fase Estatal**.

*Tanto la Convocatoria, como la Guía de Operación y Evaluación para los proyectos estarán disponibles en [www.cbtis090.edu.mx](http://www.cbtis090.edu.mx) o podrán solicitarla vía correo electrónico a [cbtis090.vinculacion@gmail.com](mailto:cbtis090.vinculacion@gmail.com) o [cbtis090.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx](mailto:cbtis090.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx)*

## PREMIOS

Constancia a los tres primeros lugares (con promedio más alto) de cada modalidad en la categoría de ALUMNO y los dos promedios más altos en la categoría DOCENTE, además del pase a la **FASE ESTATAL**, de conformidad con los criterios de evaluación.